

PLAN				
EJE TEMÁTICO	META	ACTIVIDADES	INDICADOR	RESPONSABLES
EJE 2: EMPODERAMIENTO DE LA CIUDADANÍA Y LAS ORGANIZACIONES SOCIALES	A diciembre de 2018 contar con una propuesta de Escuela de Formación en Participación Social en Salud con enfoque poblacional y diferencial, formulada.	Formulación de una propuesta de Escuela de Formación en Participación Social en Salud con enfoque poblacional y diferencial que favorezca la renovación generacional en la participación social. La escuela considerará el principio de formador de formadores.	Una propuesta formulada.	Subdirectores(as) Territoriales Lidera:Subdirector (a) Territorial de la Red Sur Occidente
	A diciembre de 2018 se adelantaran acciones de formación y capacitación a la ciudadanía en temas relacionados en el ejercicio de la participación social en salud	Formulación e implementación del plan de formación de capacitación 2018 a la ciudadanía para fortalecer el ejercicio de la participación social y la humanización del servicio.	Plan formulado y desarrollado	
	A diciembre de 2018 se deberá haber formulado y desarrollado una estrategia de reconocimiento a la gestión y liderazgos en participación social Distrital y local.	Formulación y desarrollo de una estrategia de reconocimiento a los Líderes de Participación Social en Salud por su gestión y a las Formas, Instancias y Organizaciones Sociales por sus experiencias exitosas. La estrategia incluirá diferentes eventos Distritales o de Subred Integrada de Servicios de Salud ESE, según corresponda.	Una estrategia de reconocimiento formulada a nivel Distrital y Local.	
	A diciembre de 2018 contar con una estrategia de comunicaciones.	Articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones y TIC de la Secretaría Distrital de Salud para el diseño de una estrategia de comunicaciones que permita visibilizar la voz de la comunidad, los espacios locales de participación social y las acciones adelantadas por la Entidad en participación social en salud.	Una estrategia distrital de comunicaciones operando	
	A diciembre de 2018 se deberá haber realizado el seguimiento al cumplimiento del suministro de recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el funcionamiento de las formas e instancias de Participación Social en Salud	Coordinar con las Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE y las EAPB la garantía de los recursos físicos, tecnológicos y logísticos para el funcionamiento de las formas e instancias de Participación Social en Salud.	Un seguimiento semestral	